

JAULA DE CAPTURA LARSEN O DE BUZÓN.

Especie objetivo:

La especie objetivo es la urraca (Pica pica).

Descripción:

Trampa de dimensiones aproximadas 4x3x3 m. Su característica principal reside en la disposición en su techo de dos paneles metálicos inclinados 45° hacia el interior, que confluyen en un marco estrecho dispuesto en sentido longitudinal y dividido mediante travesaños en aberturas de entre 15 y 17 cm. La estructura se conforma de los siguientes materiales: tubo cuadrado rígido de 25 mm, para conformación de estructura y marco longitudinal; malla rígida electro soldada, de 1x1 cm de luz y de 2 mm de grosor, para conformación del metro inferior de las paredes laterales; malla de triple torsión, malla gallinera de 31 mm, para cerramiento del resto de la trampa.

Instalación:

En el interior de la jaula se dispone uno o varios ejemplares de la especie objetivo a modo de cebo vivo, así como suficiente cebo de ingesta (compuesto de pan, frutas variadas, cereal y pienso aportados en comedero), agua en cantidad y calidad adecuadas para mantener durante varios días a los ejemplares capturados.

Densidad de las trampas:

Equivalente a 12 unidades por 500 ha de superficie. Se estima en función del número máximo de unidades que un usuario acreditado puede instalar teniendo en cuenta la superficie a cubrir una vez instalados los métodos y el tiempo requerido para su revisión.

Ubicación y revisión de las trampas:

Ubicación de las cajas en la proximidad de nidos de urraca, dispuestas en elevaciones del terreno con objeto de maximizar su selectividad. Se utilizará como reclamo un ejemplar vivo de urraca, quedando totalmente prohibidos los ejemplares ciegos o mutilados.

Revisión mínima obligatoria una vez al día comenzando a primera hora de la mañana. Con objeto de minimizar los efectos de las altas temperaturas durante los meses de verano sobre los posibles animales capturados y sobre el propio animal utilizado como reclamo, se deberán escoger ubicaciones situadas a la sombra y en su defecto, realizar una segunda revisión de las trampas en torno al mediodía, en caso de que la primera revisión hubiera sido realizada antes de las 10 de la mañana.

Nivel de cualificación exigido del método:

Acreditado tras recibir y superar una formación teórica práctica que le permite inscribirse en el Registro de especialistas acreditados para la utilización de métodos de captura de predadores.

Ámbito territorial de la homologación:

El método de control podrá ser utilizado en zonas periurbanas y zonas humanizadas de todo el territorio de Castilla-La Mancha.

